



PARRAL, 26 Dic 2014

DECRETO EXENTO N° 9.135 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 2.409, de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015.
- 3.- Decreto Exento N° 5.583 de fecha 24 de Septiembre de 2014 que designa como Alcalde Subrogante a Don Emilio Cisternas Hernández.
- 4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **"MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTECNICO DE DIRECCION DE TRANSITO"**
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de mantención del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, para efectuar con normal funcionamiento las labores de estas dependencias.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta **"MANTENCIÓN DE GABINETE PSICOTECNICO DIRECCION DE TRANSITO"**
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
 ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDE
 EMILIO CISTERNAS HERNÁNDEZ
 ALCALDE (S)

ECH/RRV/ARC/pca.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- Tránsito

